



MIAHUATLAN

GOBIERNO MUNICIPAL

2018-2021

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MIAHUATLAN, VERACRUZ.

CONTRATO No: FIS MDF-MMV-2019-30-106 / 06 / LR.

No. OBRA: 2019 - 30 - 106 - 0006.

OBRA UBICACIÓN: Y "AMPLIACION DE ELECTRIFICACION, EL MIRADOR".

PROGRAMA: FONDO FISM-DF EJERCICIO 2019.

CONTRATISTA: RQ INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

DOMICILIO: CALLE RIO MONTEPIO, No. 09, COL. CAROLINO ANAYA, EN CIUDAD DE XALAPA, VER.

R.F.C.: RIA 080825MZ2.

INICIO: 10 DE ABRIL DE 2019.

TERMINO: 10 DE AGOSTO DE 2019.

FECHA DE FIRMA: 08 DE ABRIL DE 2019.

IMPORTE: \$ 349,254.00 ( TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL, DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00 /100 M. N.)

I.V.A.: \$ 55,880.64 ( CINCUENTA Y CINCO MIL, OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 64 /100 M. N.)

MONTO TOTAL: \$ 405,134.64 ( CUATROCIENTOS CINCO MIL, CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS 64 /100 M. N.)

ANTICIPO: \$ 0.00 ( CERO PESOS 00 /100 M. N.) CORRESPONDIENTE AL 0% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.



H. AYUNTAMIENTO MIAHUATLAN, VER. 2018-2021 GILBERTO GARCIA MARIN SINDICATURA

Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado que celebran por una parte el Honorable Ayuntamiento de MIAHUATLAN, VER, Representado por la C. IRMA DELIA BARCENA VILLA Presidente Municipal y el C. GILBERTO GARCÍA MARÍN en su carácter de Síndico Único y representante legal a quienes se le denominará "El H. Ayuntamiento", y por la otra la empresa RQ INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V. en lo sucesivo "El Contratista" Representada por el ING. LUIS ALBERTO ROQUE NI RODRIGUEZ, en su carácter de Representante Legal de conformidad con las declaraciones y cláusulas siguientes:

DECLARACIONES:

I.- EL H. AYUNTAMIENTO DECLARA:

A). Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 2, Segundo Párrafo, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, vigente en la entidad, cuenta con personalidad jurídica y patrimonios propios, y que por lo tanto tiene capacidad legal para celebrar este contrato.

[Handwritten signature]

